JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 16/02/2016

EXPEDIENTE No.11001333501120150051400

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

- *Demandante: FABIO LUNA LEIVA*
- *Demandado: CASUR*

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria